

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD MENTAL COMUNITARIA.**

En la Ciudad de Neuquén a los días 24 del mes de Agosto del año 2026 siendo las 11.00 hs., se reúnen en la oficina 11 del Cam, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Paula Marine Dirección Provincial de Salud mental Comunitaria

Melisa Contreras Dirección de concursos

En representación de la parte gremial:

Ximena Fuentes Zuñiga ATE

Jose Navarrete ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Alcoba Daiana Gisel	33668121	Condicional	Presentar años de servicios anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios.
Figueroa Melina Aylén	42018844	Habilitada	
Larovere Agustina	39284335	Habilitada	
Perez Oliva Natalia Esther	32746397	Inhabilitada	Personal de planta permanente en otro ministerio.
Vallejos Ivana	32757537	Condicional	Presentar matricula de Provincia del Neuquén
Velasco Arantxa Maite	41863138	Habilitada	

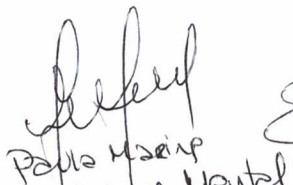
(*) Condición de postulantes:

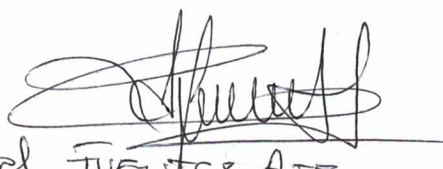
- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12.05 horas del día 24 del mes de Agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


ATE


Paula Marine
Dirección Provincial de Salud Mental


Fuentes ATE


Contreras
Melisa